

CRISTINA LA DEL BARRIO

Un modo de acercarse a la Comunicación Comunitaria.

La participación de las organizaciones libres del pueblo, en el proceso de sanción de la Ley que regula los Servicios de Comunicación Audiovisual en la República Argentina, es sin duda un hecho clave de los últimos años.

Aquella normativa sostiene que éstos servicios son de interés público, consagrándose así la comunicación como posesión comunitaria; definición que fortalece la soberanía popular.

Que todas y todos estemos empodera-

dos de esa idea, que tengamos conciencia en la acción de promocionarla y así poder acontecer al pequeño cambio para la gran transformación... ¡Ahí está la ley, lo estoy viendo con mis propios ojos!

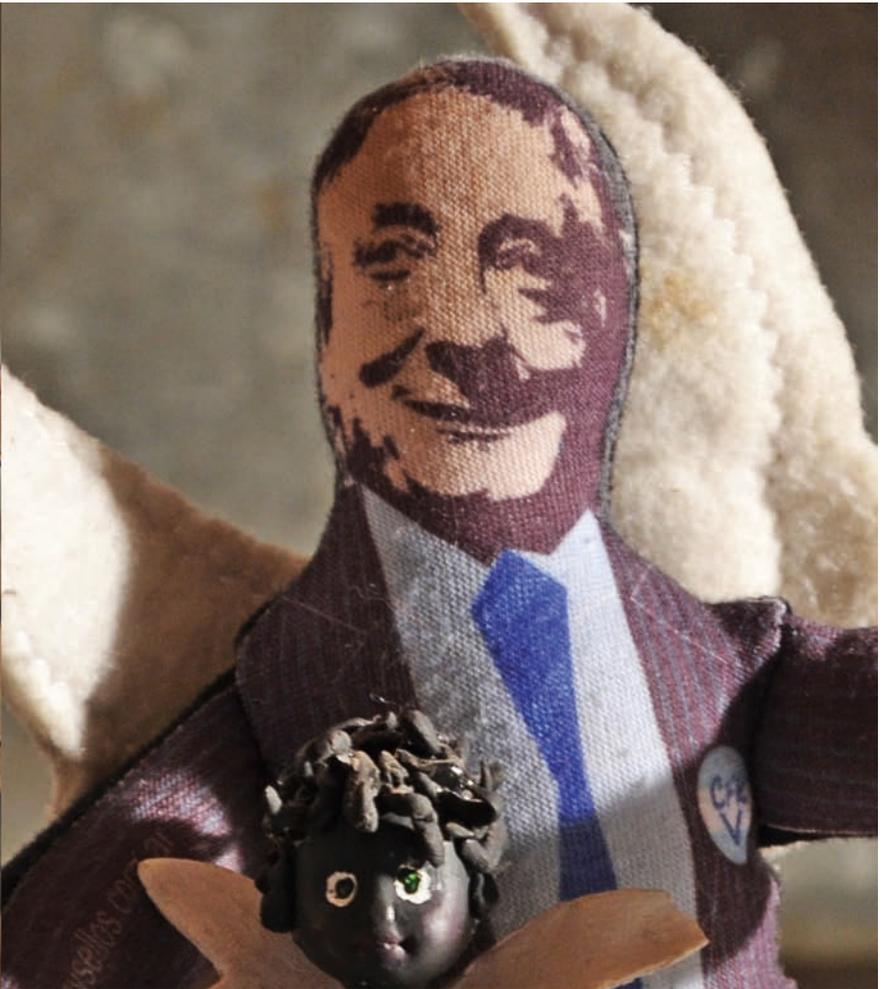
Fue posible por más de treinta años de lucha irreductible. Y lo efectivizaron Néstor y Cristina, a demanda de los barrios, que siempre tiene algo para decir. Por suerte.

Espor eso que hoy, cuando la tecnología de lo audiovisual dejó de ser propie-

dad única de los poderosos de biyuyo, ya es tiempo de compartir y democratizar el acceso al conocimiento de los lenguajes y sus técnicas. Y de una vez por fin los barrios ser creadores, ser protagonistas.

Estas imágenes fueron plasmadas en el marco de la Jornada Taller de Fotografía Comunitaria "Nunca individual siempre colectiva" realizada en la UB de la JP Venceremos de Altos de San Lorenzo, partido de La Plata.





fotos

Luis Villarruel
Graciela Osuna
Anahí Villarruel
Elba Villarruel
Rosana Gómez
Morena Gómez
Kiara Gallardo.



